



Resolución de Decanato **278 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.710/2004 - Prórroga desig. Ing. Roberto A. Lasso - AD1SD -
sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
24/05/2024

VISTO:

La Res. CDNAT-2021-386 – relacionada a la prórroga de la designación interina del Ing. Roberto Alcibíades Lasso – en el cargo de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Granja” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central – hasta el 31 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que por razones académicas de la asignatura, y dado que docente no interrumpió la prestación de los servicios, el suscripto resuelve: Prorrogar la designación del Ing. Roberto Alcibíades Lasso – en el cargo Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Granja” de la carrera de Ingeniería Agronómica – a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución.

Que se encuentra en trámite la aplicación del Art. 72 del Convenio Colectivo Docente, Decreto 1246/15.

Que dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo, se suscribe la presente ad referendum del Consejo Directivo.

Que el gasto ocasionado por la presente resolución, continuará siendo atendido con el cargo vacante de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva (liberado por la Dra. María L. Lamas, Res. CDNAT-2013-004) perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina del Ing. **ROBERTO ALCIBÍADES LASSO** – DNI N° 17.792.980- en el cargo de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Granja” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta tanto se resuelva su situación de revista a través del Convenio Colectivo Docente, Decreto 1246/15, lo que suceda antes, por la razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado con el cargo vacante de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva (liberado por la Dra. María L. Lamas, Res. CDNAT-2013-004), perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Ing. Lasso, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos,




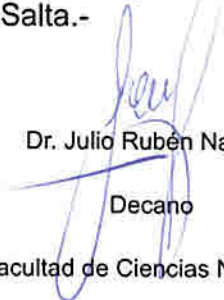
Resolución de Decanato **278 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.710/2004 - Prórroga desig. Ing. Roberto A. Lasso - AD1SD -
sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
24/05/2024

Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.
Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales